

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

La H. Cámara Nacional de Representantes de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 90 de la Constitución Política del Ecuador,

ACUERDA

Designar al Honorable MARCO ANTONIO PROANO MAYA, como Delegado Principal de la Cámara Nacional de Representantes al Consejo Nacional de Desarrollo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.



ARCHIVO

[Handwritten signature of Rodolfo Baquerizo Nazur]

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

[Handwritten signature of Francisco Garcés Jaramillo]
DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES